COMPAÑÍA URAYSUYU AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

San Gabriel, 26 de noviembre del 2019

Licenciado Msc.

RAMÓN DAVID POLANCO DURÁN

Presente.-

Por resolución y elección de la Junta General de Socios de la Compañía **URAYSUYU AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA.** celebrada el día 26 de noviembre del 2019; Usted ha sido nombrado para que desempeñe el cargo de:

PRESIDENTE

De acuerdo con el Estatuto de la Compañía URAYSUYU AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA. para el período de tres años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Montúfar. Usted ejercerá las atribuciones contempladas en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

La Compañía fue constituida con fecha 26 de noviembre del 2019, ante la Notaria Segunda del cantón Montúfar, Ab. María Rosario Navarrete Heredía.

De usted Atentamente,

Gabriela Leon

ING. GABRIELA ESTEFANIA LEÓN PULLA

GERENTE-SECRETARIA /

Acepto el nombramiento de Presidente para el período de tres años. San Gabriel, 26 de noviembre del 2019.

LIC. MSC RAMÓN DAVID POLANCO DURÁN

C.I. Visa 175947786-0



09/12/19 10:20

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montúfar BOLIVAR Y COLON

Número de Repertorio:

2019-84

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTÚFAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 720 a 725 con el número de inscripción 77 celebrado entre: ([URAYSUYU AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [POLANCO DURAN RAMON DAVID en calidad de PRESIDENTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo	Bien	Número	
Cód.	.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
=====		=======	
Listado de bienes Muebles			
XXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	512	NOMPRE (1)

DESCRIPCIÓN:

NOMPRE=NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Ab. Tatiana Pavon

Registrador de la Propiedad Encargado

